

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1938] [10L/5300-1939] [10L/5300-1940] [10L/5300-1941] [10L/5300-1943] [10L/5300-1944] [10L/5300-1945]
[10L/5300-1949] [10L/5300-1950] [10L/5300-1952] [10L/5300-1953] [10L/5300-1954] [10L/5300-1955] [10L/5300-1956]
[10L/5300-1957] [10L/5300-1958] [10L/5300-1959] [10L/5300-1960] [10L/5300-1961] [10L/5300-1962] [10L/5300-1963]
[10L/5300-1964] [10L/5300-1965] [10L/5300-1966]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1965]

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.



GOBIERNO
de
CANTABRIA



CONSEJO DE GOBIERNO
SECRETARIADO

PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Secretaria del Consejo de Gobierno de Cantabria,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno del veinte de enero de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: -----

"A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se acuerda: --

Contestar a la pregunta con respuesta escrita Nº 1965, relativa a "Beneficiarios de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021", formulada por D^a M^a Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular. -----

Se contesta en los siguientes términos, conforme a Anexo adjunto." -----

ANEXO

C. UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE -----

Se informa que: -----

Se detalla la información solicitada, con indicación de que, respecto al apartado 2, número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior, se consigna el número de solicitudes resueltas en el mes de que se trate, pero presentadas en meses anteriores relativas a mensualidades que no pudieron resolverse en el mes correspondiente por incidencias relacionadas con requerimientos de subsanación, trámites de audiencia o recepción de la solicitud con posterioridad a la formulación de la propuesta de resolución mensual. Por otra parte, respecto del apartado 6, se consignan como altas las beneficiarias a las que se concede en la resolución del mes su primera mensualidad y como bajas las beneficiarias a las que se concede en la resolución su sexta y última mensualidad. -----

Mes	Solicitudes	Pdtes. resolver mes anterior	Aprobadas	Desestimadas	Resueltas	Beneficiarias	Altas (primera mensualidad)	Bajas (última mensualidad)
octubre	7	3	9	0	9	7	3	3
noviembre	9	0	4	1	5	4	0	0
diciembre	13	1	7	1	8	6	2	1

C. EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES -----

Se informa: -----

1. Ayudas económicas de emergencia social: -----

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600NMw5Mc_G0a6WCF2jNlB4dzjLYdAU3n8j



Firma 1: 20/01/2022 - PAULA FERNANDEZ VIAÑA
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR
CSV: A0600NMw5Mc/G0a6WCF2jNlB4dzjLYdAU3n8j



